La Jornada

Mantendrán vigente el contrato de las credenciales para votar

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Por el volumen de producción de la credencial para votar con fotografía –entre 13 y 15 millones de micas al año–, el contrato firmado en diciembre pasado, con una vigencia de cinco años, continuaría vigente, de acuerdo con los primeros comentarios de la presidenta provisional del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Cruz.

La funcionaria dejó entrever que suspenderlo significaría pérdidas para el instituto y dejaría a la ciudadanía sin este servicio.

No obstante, sigue pendiente el informe sobre las posibles sanciones por los retrasos en la producción, distribución y entrega de credenciales registrados durante las primeras semanas de operación de las empresas ahora responsables de este trabajo.

Hasta el momento no se ha proporcionado información al respecto, ni sobre la grabación que circuló en redes sociales, en la que supuestamente se escucha al entonces director de Administración del INE, Octavio García, hablar con un proveedor de materiales electorales, quien presuntamente le indica en qué momento dar a conocer el fallo.

El más reciente reporte del Registro Federal de Electores (RFE) del INE indica que, del 16 de diciembre de 2025 al 31 de agosto de este año, se entregaron 11 millones 134 mil 840 credenciales. En septiembre, otras 713 mil 331 llegaron a ciudadanos en el país y 62 mil 460 a mexicanos en el extranjero.

El INE cuenta con 841 módulos de atención ciudadana en los que se tramitan estas credenciales, indispensables para mantener actualizado el padrón electoral, integrado actualmente por los datos de 104 millones 124 mil 003 ciudadanos. En tanto, la lista nominal, que incluye a las personas con credencial para votar vigente, asciende a 102 millones 192 mil 050 registros.

En estas condiciones, suspender el contrato derivado de la licitación LP-INE-033/2025, correspondiente al periodo 2026-2031, representaría un grave problema. El fallo favoreció a Cosmocolor, Icard Solutions y Talleres Gráficos de México (TGM); se emitió el 10 de diciembre del año pasado y las empresas iniciaron operaciones el primero de junio de 2026.

La oferta anual de los proveedores asciende a 55.6 millones de dólares, para un contrato con vigencia de cinco años.

Como se informó en días pasados, representantes de las empresas competidoras en esta millonaria contratación festejaron el fallo en una fiesta realizada en la casa del denominado "proveedor favorito". Al encuentro acudieron funcionarios de primer nivel de la Dirección de Administración, cercanos a la ex consejera presidenta Guadalupe Taddei.

En esta nueva etapa, el compromiso es analizar puntualmente cada contrato vigente y aquellos que estén próximos a firmarse. Sin embargo, la presidenta provisional del INE fue enfática al referirse al de las credenciales: "está vigente desde diciembre de 2025. Es un contrato vigente porque el servicio se está prestando y la producción de credenciales se está haciendo y está llegando a la ciudadanía que va a nuestros módulos".